# OYA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II DIBECCIÓN REDACCION Y ADMINISTRASIÓN

San Roque, 8, bajo, izq."

Precios de suscripción Madrid, un mes..... 150 ptas. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año,..... 40

MADRID LUNES 25 DE JUNIO DE 1906

ANUNCIOS Cuarta plana..... 10 céntimos linea. Reclamos y noticias.... 25 » » Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 367 Número del día 5 centimos. Idem atrasado 20 idem.

DE MARINA

Inspirado el señor ministro de Marina en los más altos fines, y deseoso de que su gestión al frente de los destinos de la Armada sea de imperecedora memoria, por los beneficios que al país ha de reportar y la satisfacción con que ha de recibirse por sus subordinados, abordó con gran energía la tan debatida reorganización de los servicios, subordinando sus trabajos á las ne cesidades estrictas del material flotante.

Dió principio á su obra con unas bases para reglamentar de nueva planta á los Cuerpos llamados subalternos, á los que les fueron concedidos determinados derechos por virtud de una ley, la de 29 de Di ciembre de 1903, y de los cuales se preten de ahora despojarlos.

El señor ministro del ramo, como mari no experto, puso la proa á tan beneméri tas Corporaciones y según argumenta el Diario de la Marina en su número 11.517 de 19 del actual, con el decidido propósito de equilibrar el personal á las necesidades del servicio, suprimiendo la plétora que de él existe, y ya en camino de reformas y como de pasada el general Concas suprime, á los que se dice, ventajas y preeminencias sin respeto á la Ley sancionada por S. M y en las que se conceden éstas.

Efectivamente que existe en el Cuerpo de Condestables númeroso personal, como indica el colega, pero no todo el que parece sobrar sobra, y además, cúlpese á los señores ministros antecesores del actual y no caiga estas culpas sobre tan sufridos

servidores. En cambio pueden lanzarse acusaciones sobre todos auuellos que, por beneficiar al personal de los Cuerpos patentados con gratificaciones de 125 pesetas mensuales sobre sus haberes, han sostenido y sostienen abiertas las escuelas, con perjuicio del Erario, y con el del personal subalterno que pudiera venir á pagar los vidrios ro-

No dudamos que el señor ministro apli cará estas medidas que proyecta para los cuerpos subalternos á todos los demás Cuerpos de la Armada, como lo exige la rectitud, la justicia y la equidad y para ejemplo, y procediendo con el debido or y natural, es que estas reformas comienzen por el cuerpo general, en el cual, desde el año 1898, terminada ya la guerra, ingresaron 69 alféreces de navío, lo verificarán en breve 27 alféreces de fragatas; existen 19 guardias marinas, 59 aspirantes en la Escuela Naval, y en preparación una convocatoria de 15 plazas que, con seis más pensionadas para huérfanos de militares y las concedidas por gaacia con examen de suficiencia ascenderán á 30 el número de los que ingresen en el nuevo curso, aumento de contingente de 108 al féreces de navío que es inexplicable, á me nos que responda á la previsión. ¡El colmo de la previsión es en verdad este modo de cubrir bajas!

Como se ve, en el Cuerpo llamado general de la Armada no hay plétora, todo es sabia, que en su día dará el ansiado fruto. por tener ya y por adelantado, en rehenes, un personal numeroso y utilisimo para dotar á la futura Escuadra de combate. En el interin que esta navegue, el personal de referencia no grava realmente al Erario, pues que es de imprescindible necesidad para dotar los servicios actuaies, como pue. de verse por el siguiente Estado:

#### En activo.

EMPLEOS	Númer° total.	Embar- cados.	Desem- barcad.
Almirante	- 1	»30	100 1
Vicea mirante	3	>>	3
Contraslmirants	10	1	9
Capitanes de navio de 1.a	18	1	17
Capitanes de navio	39	7	32
Capitanes de fragati	67	13	54
Tenientes de navío de 1.a	103	32	71
Tenientes de navio	292	89	203
Alféreces de navio	195	94	101
A féreces de fragata	28	28	»
Guardias-marinas	19	19	10
A pirantes	59	59	>
Convocatoria actual	»	»	l »

Entre el personal embarcado, figuran sin razón alguna los que dotan las brigadas torpedistas y Escuelas flotantes que no navegan.

Excedentes.

Un capitán de navío.

Cinco capitanes de fragata. Tres tenientes de navío de primera. Cuarenta y dos tenientes de navío.

Es de notar que los alféreces de navío no tienen número limitado en la plantilla, de aquí la razón en que se fundan para tener abierta la Escuela Naval.

A dicho personal hay que sumar el de la Escala de Reserva que del cuerpo general

Veinticuatro generales. Tres capitanes de navío.

Doce idem de fragata. Veinte tenientes de navío de primera. Treinta y dos tenientes de navío.

Dos alféreces de navío.

Catorce graduados. Claramente se ve, que tan excesivo personal es de indispensable necesidad, pero para dotar no sólo los servicios actuales y los futuros, sino cuanto sueñe la imagina ción más optimista en lo del desarrollo de nuestra Armada, como lo prueban mil hechos, entre los que ahora citaremos tan sólo el de mantener nueve tenientes de navío para comandantes de las brigadas de marinería en los arsenales con 40 pesetas mensuales de gratificación; brigadas que sólo existen en la mente del ministro, porque solo á veinte hombres á lo sumo se reduce el personal disponible en crda arsenal, otro teniente de navío en cada arse nal también para jefe del movimiento, importantísimo cometido que consiste en el arrastre del material dentro y fuera de los establecimientos, cosa que se relaciona ex

traordinariamente con la profesión.

Tampoco le parecerá al ministro que gravan al Erario las numerosas cruces pensionadas con el 10 por 100 de los suel dos concedidos al personal de los distintos patentados desde la indicada fecha de 1898; cruces en su casi totalidad concedidas por el solo mérito de haber desempeñado á sa tisfacción los destinos que se les confirie ron, á cuyo desempeño estaban obligados por deberes de la profesión, y á cuyo buen desempeño se ha recompensado siempre consignando en las hojas de servicio el agrado con que S. M. el Rey los había

Tampoco le parecerá que gravan al Era rio las indemnizaciones que se abonan con verdadero derroche por comisiones al mis mo personal, aun cuando sean desempeña das en la localidad donde residen sus fa

Pero en cambio se considera una carga excesiva para el presupuesto, las míseras pesetas que devenga el personal exceden te de los Cuerpos subalternos, por lo que el celoso general Concas considera que es de necesidad suma suprimir el... chocolate del loro, que es lo que unicamente se pre-

Continuaremos, pero por hoy no deci-

De industria militar

#### Las visitas del Ministro de la Guerra

Tema de los más preferentes es para nosotros, onanto se relaciona con el material de guerra, y de aquí que no cesemos de ocquarnos de cuanto se relaciona con la industria militar y naval; sea ejercida por establecimientos oficiales, o por particulares que efcezcan garantías de éxito.

Y la razon es bien sencille; el poder mi litar de un país no está precisamente en el número de combatientes que aparecan en las listas de revista, sino que radica; en grandisima parte en los elementos de gue rra con que cuents; esto es, en el número de cañones de campaña dispuestos para ser enganchados y arrastrados á los campos de batalla, juntamente con todo el in menso material de carreajes para el municionamiento, parques móviles etc. etc. y en el de acorazados, torpaderos, etc. etc., que pueden estar istos en cortisimo número de días para hacerse á la mar en la seguridad de que caso de descalabro, necesidad de reponer viveres, municiones, tripulación, de guarecerse, de sufrir reparaciones etc. etc., cuente con puertos, almacenes y establecimientos navales dotados de todos los ele-

mentos fabriles y manuales necesarios. Las visitas del general Luque à Trubia y Oviedo, magnificas fábricas de ceñones y fusiles, como la que prometió hacer a Pia cencia de las Armas, cuya bieu dirigida y mostada fibrica de cañones de campaña y de desembarco y de cata de ca ibres mo-derados, ametralladoras y proyecties, puede considerarse como una protongación de Trubis, montada para construir la más gruesa artillería de mar y de tierra serán de resultado.

Ahora podrá ver jel Sr. Ministro con sus propios ojos y adreciar exastamente, sual es la capacidad constructora de esta fábri ca particular que dirigida por dos de los más ilustrados y competentes oficiales de artillería, es de lameutar no haya sido la encargada de construir la mitad del material de campaña que en tan considerable número se está en vista de contratar con el

Tan pronto como el ministro termine sa visita, nos volveremes a osupar de esterninoso proyecto de contrata en el extranjero por cuyo sistema no tendremos jamás industria militar en el país y estaremos, en caso de guerra, a merced de los fabrican. tes extranjeros, ó lo que es peor, reducidos a la impotencia, por falta de fábricas na-cionales y considerarse el material de guerra como contrabando en caso de lucha con cualquier otra potencia a que si no vamos solos por nuestra debilidad actual,

pudiéramos îr en compañía. Nos proponemos publicar lo que el Cuer-po de Artillería se ha visto obligado a adquirir en el extranjero con motivo de nuestra última guerra colonial y con los americano, y causari asombro ver lo que se ha pagado per absoluta necesidad y lo que

se ha invertido en comisiones, viajes, ex-periencias, etc., etc., cantidades que de haber sido invertidas en Espeña contaríamos hoy con una potencia fabril más que suficiente para nuestras necesidades mili-

tares y marítimas.

¿Hasta cuándo hemos de seguir esa marcha tan contraria á los intereses generales del país y á los mismos del Ejército y de

## No estamos solos.

Incidencias de amistosa polémica profesional con nuestra modesta publicación han motivado en nuestro spreciable colega  $E^{l}$ Liberal un abrillentado artículo en defensa de la atropellada clase de Capellanes del Ejército.

Ya no estamos solos. Y á fo que la compañía es de las que no

son para repudiadas.

La significación de nuestro compañero en la prensa, las ideas que á diario sustenta ea esuntos que se relacionan con el clero, la imp rtancia que sus atinados juicles sue es mereser en las altas esferas, todo ello nos induos á oreser que per esta vez la causa de la razón y de la justicia se hará esouchar en donde deben oirle, y consluirá para siempre la vida de vilipendio que viene arrastrando nas modesta clase del Ejéc-cito, por obra y gracia de un ministro que, ó no supo lo que hizo, ó demostró á sablendas excesiva complasencia con la iniquidad.

Ya era hora de que nuestra modesta voz

hallara eco en alguna parte. Publicaciones hay en Madrid que se di cen may imparclates y amantes de la justicis. Tuvimos, para a gusas, tiempo he, cariñosos requerimientos so isitando su apoyo en pro de nuertra causa... ¡Nada! U a silencio de muerte respondió á nuestras selicitaciones y, ni el S. Romeo, nuestro particular amigo, a quien aindimos a raiz de su valiente campaña de los puertos francos, ofresiéndole como a paladín de las buenas causas esta nuestra que no es de las malas, ni Rectitudes que suele tratar con brillante pluma los asuntos militares en El Imparcial, anisteroa hacerse eco de maestras atusiones, como si con su silencio quisican arrojar sombras sobre la justicia de nuestras demandas. Todos callaroa y seguimos, solos, publicando á los cuatro vicatos la atroz injuria, el atropello sin precedentes que sufria y aguantaba resignado el inerme Cuerpo de capellanes del Ejército.

Hoy la decoración es otra. Ya tenemos apoyo y de los buenos que compessa crecidamente las amarguras que, en otros día», nos hizo devorar el silencio de nuestros compañeros, las tristezas que surgían en ngestra alma al mirar son pens iomensa el abaddono y la soledad en que se dejaba una causa justisime, enya consideración ofra cíamos á los que, lanza en rietre, se sienten á todas horas caballeros dipuestos gara la lucha con la diesa razón por dama.

Nosotros goara que hemos de insistir en lo que venimos sosteniendo?

Abí está la causa del Clero Castronse y si es verdad que hay en España un solo resto de pudor, un átomo al menos de sentido legal segaros estamos de que el Gabinete del Sr. Moret se apresucará á reponer á los Capellanes en los derechos que les arreba-tara el general Weyler en un instante, sin dads, de inconsciencia.

Cample no obstante á nuestra rectitud significar a nuestro colega El Liberal cuan de veras le estimamos su srifenlo del sábabo en el que se traslace el sentimiento de la justicia y el espíritu de la más estricta

Titius.

# Guardia civily Carabineros

El colegio de Alfonso XIII.—Nuestra felicitación al general Ochando. - Colegio para la Guardia ci-

Regresamos gratisimamente impresiona-dos de nuestra excursión a la imperial Toledo. La ciadad bulle, en birviente mar humano de aspirantes, coeficientes, alumnos y profesores. Han terminado los examenes de ingreso, y sigunes aspirantes lucen ya el uniforme militar, mientras los mis, llenos de amargura y de desencanto, se resignan á esperar otra convocatoria, ó acaso han formado ya el plan de renunciar para siempre à los cordones de cadete.

Satisfacción inmensa hemos experimentado, al ver el brillante resultado alcanza-do por el colegio de A fonso XIII, bartando citar, en honor del Cuerpo de Carabineros, que de nueve alumnos que ha presentado á examer, han alcanzado seis plaza de cadetes.

Los grises, cíamos desir, son los que ingresar: en un principio no comprendíamos quienes se referia esta denominación, pero bien pronto nos hielmos cargo de que aludían al grisáceo color del uniforme de los alumnos del Colegio de Carabiaeros.

Naestro parabien á esos inteligentes y estudiosos jóvenes y á sus ilustrados profesores, algunos de los cuales por llevar años en el ejercicio de ese cargo siempre

con idéntico resultado que en el actual son bien conocidos en la histórica Toledo, tanto como en el Resl Sitio de El Escorial y mny cumplida enhorabuena al ilustrado genera: O hando, a cuyo interes y desvelos per dicho colegio, en el cual ha reunido tan brillante profesorado, se debeu en grandísima parte los éxitos alcanzados.

Si nuestro consejo hubiera de ser seguido, o por lo menos tenido en cuenta, dado que solo se lespira en el interés por ese Instituto de Carabineros tan digno de mejor suerte, persistiera enérgicaments el ge neral Ochando en sus nobles propósitos de eugrandecer el Colegio de Alfonso XIII, dando más ámplio porvenir á sus alumnos, para lo que es preciso sacarlo de los redu-

cidos límites á que per rezón de localidad, esté forzosamente obligado.

I terin el Colegio de Alfonso XIII no sea trasladado á una localidad que tenga Universidad, Instituto, Escuela Normal de Comercio, etc., etc., para poder ofrecer a sus alumnos más extenso horizonte, difundir la enseñanza y no reducir el porven r de ellos á la carrera militar, cuando puedes aprovecharse en otras aptitudes especiales, no alcanzará ese Calegio todo el desarrollo y toda la importancia que es capaz y á que puede llevario la energía intelectual y ma-terial del Cuerpo de Carabineros y de su digno Director el general Osbando, al cual deseariamos ver más resue to en determi-nadas disposiciones sin temor á críticas que sorisn infundadas.

El general Luque en su reciente visita al Colegio de Santiego, establecido por el Arma de Caballería en Valladolid, ha podido apraciar que en El Escorial no pueden rengirse todos los elementos de enseña za que encierra la capital castellara y mesos el como decimos, y está en la mente del general Ochando, liega à crearse por el Listituto un gran centro de caseña za general, para lo que hay que empezar por elegir localidad más adecuada para ello.

Y he aquí por qué, y en interés del Cuerpo de Carabineros, no hemos de cesar de

po de Carabineros, no hemos de cesar de animar al general Oshaudo para que estu-die la forma y manera de trasladar el Co-legio de Alfonso XIII á una capital que ofrezos muchos más recursos que El Essorial, eshando los cimientos de una utilisima y banéfica institución de la que es seguro que saldríau no posos grises para en su día coupar altos puestos no colo de la milleis, sino en todos los ramos del servielo público, con venteja para el país y grande honor para el Cue po de Carabi-

Y a este propósito no hemos de dejac la piuma sin liamar la atención del dignísimo general Director de la Guardia Civil señor Sinahez Gómez, sobre este mismo asunto. en bien de los jefes, oficiales, clases y tropa del benemérito Instituto, con el fia de que oreando un gran centro de enseñanza geno ral, puedan recibir en él los hijos de aquellos toda la educación é instrucción de carácter teórico práctico que hoy exigen las diversas profesiones.

Aspiraciones estas de cuantos visten 6 ban vestido el uniforme de la Guardía el. vil y cuya realizació a ceperan de la poderosa iniciativa del actual D ractor, que en eada revista de inspección, que en cada acto o revista que promueve o asiste, mejera las condiciones de vida de sus subordinados y establece faertes jalones que marcando nuevos rumbos, afirman la disciplina y aseguran la consideración rública, y la autoridad y el prestigio del Tricornio.

Y es seguro que en esta importante labor y en esta noble empress, ha de auxiliar incondicionalmente al general Sinchez Gómez, el ministro de la Gobernación Sr. Qui roga Ballesteros que, dueño de cuantiosa fortuna desde su juventad hizo caso omiso de ella para ir al palenque de la clercia y conquistar en el y en noble lid el tículo profesional que ostenta y con él, el respeto y la pública consideración, que le han valido el ser elevado á los consejos de la Co-

Y como nos consta que el Sr. Quiroga Ballesteros está dispuesto á hacer por la Guardia civil cuanto de él dependa y le sea humanamente posible, para le qual ya tie ne ciertos datos y antecedentes, la Guardia oiv!l está de doble e horabuena.

Telmo Guerra.

TROPAS DE MARINA 50 35 -

#### SU GRANDISIMA UTILIDAD

España Nueva publica un telegrama de su corresponsar de Londres, que referente á la to-ma de Portsmouth, por las tropas de marina que figuraban en la escuadra que debia atacar ó amenazar dicho puerto, pone de relieve la importancia extraordinaria de estas tropas que aquí en España estan reducidas á la mínima expresión y á las que los marinos no le den toda la importancia que tiene y aquí mismo han tenido en otros tiempos no lejanos. El telegrama dice así:

»Durante la primera semama de maniobras navales de la escuadra inglesa se ha producido nn curioso incidente sobre el cual las autoridades han guardado la mas estricta reserva.

»Ua contingente de infanteria de Marina que guarnecia la piaza de Gosport, recibió de im-

proviso lajorden de incorporarse á la escuadra y de dirigirse inmediatamente á Portsmouth.

» Al mismo tiempo, los defensores de este puerto fueron advertidos para que se aprestasen à rechezar el atsque.

sen à rechezar el atsque.

»La distancia de Gosport à Porstmouth, que es de unos 18 kilómetros, fué salvada con tal rapidez por la Infanteaía de Marías, que los defensores de esta plaza no tuvieron tiempo de apercibirse à la defensa, siendo sorprendidos por sus enemigos, que se apoderaron de Portsmouth sin es fuezzo, haciendo prisioneros à varios oficiales appeniores.

moun sin estuszo, naciado pristotaros a varios oficiales superiores.

»La toma de la indicada ciudad por un puñado de hombres es un incidente que ha sido objeto de no pocos comentarios en todos los Círculos y Centros oficiales de Inglaterra.»

Hechos parecidos y en grado heroico, tiene nuestra Infantoría de Marina que siempre marchó con la vanguardia del Ejército en todas las campañes, poniendo muy alto el honor de las armas españolas y el del botón de ancla.

#### EL GENERAL MONET

Se encuentra casi repuesto de la enfermedad que venía sufciendo el bravo y distinguido general Monet, segundo jefe del cuartel de Inválidos.

Soldado valeroso, de levantado espíritu militar, modelo de caballeros y con las más relevantes de tes entre las que se destaca una honradez acrisolada, sufrió mortal an-gustia y le acarreó gran enfermedad, la infame ca umnis.

Puesta en claro su conducta, siempre leal, siempre noble y levantada, y siempre ateuto a dejar muy alto el honor de España alla en lejanas tierras donde tanto peleó el general Monet para honra de las Armas españolas, quedó su buen nombre á la mayor altura, pero la calumnia afectando á su moral, había o inseguido quebrantar aquella fuerte y robusta naturaleza.

Y si la rehabilitación dol general Monet no ha sido hasta hoy tan completa en el

orden de su adelanto en la carrara, como merece, quépa e la satisfacción del elevado soncepto en que le tienen sus muchos y nu-merosos amigos, de Capitan general a último taniente.

CUESTIÓN TERMINADA

Leemos en El Imparcial de hoy lo si-

«El distinguido escritor D. Manuel Baeno el director de El Pueblo, de Valencia, senor Azzati, asompanidos respe de los señ ras Ruíz Guerrero, Martos (ion Cristino), doctor Verdé, D. R cardo Fasute, D. Leonardo Ortega y doctor Mignel, probaron ayer tarde unos sables á todo

Al comenzar la prueba resultó el Sr. Azzati herido en la cabeza.»

Justo castigo de una agresión que sólo se emplea entre mozos de cuerda, a ser exacts, como no dudamos, la referencia que do ella hizo nuestro colega España Nueva.

# Sarvicios municipales

El alcantarillado

Que el alcantarillado de Madrid es poco y, el poco que hay es deficiente; que los pozos negros son perjudiciales para la salud; que existen muchisimos clandestinos y que los conocidos no se limpiaban con la exactitud y el cuidado que servicio tan importante requiere por fa'ta de material y por abandono del encargado de hacerlo, no era un secreto para nadie.

El Ayuntamiento, la prensa y Madrid entero lo sabían, los periódicos ocupaban gran espacio diariamente, repitiendo siempre la misma queja y siempre consiguiendo idéntico resultado.

Pero ha sido preciso que en uno de ellos perecieran cinco personas y que otros, casualmen-te los de un establecimiento destinado á combatir la epidemia que producen, desarrollen en él un foco de infección, que ya ha causado algunas víctimas, para que la atención de todos se fijara. en tan importante materia.

La casualidad hizo que la catástrofe ocurriera el mismo día en que tras las formalidades de rúbrica y el cambio de frases que el acto de toma de posesión exige rutinariamente entre el que abandona un puesto y el que le ocupa, em pezaba à entrar en funciones el Sr. Aguilers, que à más de su interés, harto demostrado en pro del pueblo de Madrid posee la cualidad de ser rápi-do y enérgico en adoptar resoluciones, y pocas horas después, pagando con ocasión de una faltaque no era suya las muchisimas que había cometido durante el tiempo de su funesto arrendamiento del servicio, el contratista se vió pri-vado de sus funciones y el Ayuntamiento acordó incautarse dei material y ejecutar por si lo que el otro debiera hacer y no hacia.

Digna de elogio es la medida adoptada por el alcaide y la comisión; el mal sigue siendo el mis-mo, y aunque esa resolución lo aminore en parte. ni lo corrige ni lo remedia; el peligro subsiste y subsistirá, ya sea un arrendaterio fiel cumplidor de sus compromisos, ó una administración celosa y activa; ya se continúe con el poco é inútil material existente ó se aumente y mejore en

grandes proporciones.

El Sr. Aguilera y los concejales que componen la comisión, así lo creen también y pretenden abrir un concurso para completar el alcantarillado de Madrid.

A hora bien, ¿se conseguirá algo con esto? ¿No quedará todo reducido á que se aumente con un legajo más la enorme montaña de proyectos que el Municipio guarda en sus archivos condenados á no pasar de tales?

Para realización de esa obra lo primero que se necesita es dinero, y no andan muy sobrados de él desgraciadamente las arcas municipales.

A pesar de este inconveniente que es muy grande, el Sr. Aguilera espera, y así lo manifestó en la última sesión, poder acometer tan ardua em presa, aunque en atención á lo indispensable é importante del asunto el erario municipal y los vecinos todos tuvieran para realizarla que hacer un sacrificio.

Y el sacrificio se impone; no se trata de una obra de embellecimiento ni de utilidad solamente aunque de éstas nos hallemos también muy ne cesitados, sino de una mejora de la que dependen la salud y la vida de millares de personas, y hay que acometerla con entusiasmo, con decisión j con constancia.

Ni un puñado de pesetas, ni un número peque-ño de años bastarán para conseguirla. Pero ni el dinero, ni el tiempo, aunque se prodiguen con to-da esplendidez, bastarán para llegar á un completo éxito; es preciso que á ellos se agregue una incansable actividad, un meditado estudio y sobre todo un plan completo y perfecto, que unien do entre si los diversos servicios que para la vida y la salud de un pueblo son indispensables,

permita que el tiempo y dinero no sean perdidos. Con dotar de alcantarillas análogas á las existentes á las calles que hoy carecen de ellas no se resolvería el problema; las que hay, si no preci-samente inútiles, son deficientísimas y en no po-cos casos, lejos de evitar el peligro de las enfer-medades, las ocasionan, ó las aumentan y agravan cuando menos.

Hay que acudir á sistemas y procedimientos modernos, aunque cuesten más caros, y sustituir todas, absolutamente todas las que existen, po niendo á las nuevas en consonancia con los demás servicios que requieren, construyéndolas en la forma y medida que su plan exija, sin distribuírlas á granel según la calidad de los ba-

rrios á que se concedan, ni los nombres de las personas que habitan estos barrios.

Y pues el Sr. Aguilera confía en el éxito y la necesidad lo exige, váyase al sacrificio, pero procúrese que éste no sea estéril, y evitese que después de gastar unos cuantos millones nos encontremos en tan lamentable situación como nos encontramos actualmente.

#### 2003-0-0-0-02 TO THE WAR OF THE PARTY OF

ESLAVA

Ayer terminó en este teatro la brillante cam-paña que Loreto y Chicote han realizado esta

Uno de estos días saldrán para Bilbao, Santander y Vigo, donde actuarán este verano, y en los primeros días de Septiembre regresaran á Madrid, para continuar actuando en el teatro del pasadizo de San Ginés.

SALÓN VIOTORIA

En la glorieta de la Puerta de Atocha se ha construido un elegante salón-teatro, donde so darán funciones compuestas de proyecciones

cinematográficas y otros espectáculos.

Los du ños invitaron el sábado á sus nume rosos smigos á la prueba del alumbrado y en sayo general de la compañía que en él ha de actuar, y fué tal el entusiazmo despertado en el sública de secuer. público de aquella barriade, que tan necesitado está de un local donde solazarse, al ver el sa-lón iluminado, que se agolpó á sus puertas so-licitando la entrada, á lo que generosamente accedió la emprensa, dejando entrar libremento á cuantos cupieron.

El salón es espaciosísimo, muy ventilado, decorado con mucho gusto y elegancia y pro-fusamente iluminado; la temperatura que se disfeuta es agradable y sus localidades, lo mis-mo la general que la de preferencia, cómodas

Et trasformista Richard, el domador de perros Pellerano y un prestidigitador, cuyo nombre no recuerdo, hicieron varios ejercicios, alternando con las proyecciones cinematográficas, siendo

muy aplaudidos.

Todos los números son dignos de elogio, especialmente el prestidigitador, de quien me ocuparé con más detenimiento, y seguramente cuando sea preciso avistarse con la taquilla antes de entrar, el Salón-Victoria se vera ten concurrido como el sábado en que la empresa prescindió para la entrada de ese requisito. La insuguración se verificara esta noche

dadas las condiciones del local y los atractivos del espectáculo, lo será de una brillante tem-

No terminaré sin dedicar un entusiasta aplau-so al inspirado arquitecto D. Pedro Mathet, autor del proyecto, del que puede estar satisfe cho, por el mucho partido que ha sabido sacar de una construcción relativamente modesta, y por esta razón de difícil lucimiento y de pocos recursos para la inspiración de un artista.

Mathet Pico.

#### FIRMA DE SU MAJESTAD

Marina.-Nombrando comandante del crucero Extremadura al capitán de Fragata D. Joaquin Gómez Berueda. -Concediendo la cruz del Mérito naval blan-

ca, pensionada, al teniente de navío D. Angel Gamboa y al auxiliar de oficinas militares don Pascual Nogales. -Ascendiendo á segundo capellán al presbí-

tero de la Armada D. Segundo Corbiño. -Idem á maquinista mayor á D. Antonio Pe-

—Idem á contador de fragata á los alumnos D. Luis Torres y D. Paulino Castro.

## MARINA MERCANTE

De conformidad con lo informado por la Dirección de la Marina mercante se ha dispuesto se considere la pavegación entre las costa sur de la Peninsula y los puertos de Melilla y Centa como de caboteje.

Y a fin de evitar confusiones en lo sucesivo se mod fique el cuadro indicador añadiendo en la definición de gran cabotaje después de donde dice «Marrueso;» las palabras « xcepto los puertos españoles de dicha costa» y en la defluición de cabotaje se anadirá al final «y entre los anteriores y los puntos españoles de la costa norte de Marruecos.

#### Información de Marina

Sa ha ampliado el ert. 12 del Reglamento de 6 de Ostubre de 1886 en la forma si guiente:

Art. 12 Los vicealmirantes, contrasimi. rantes y capitanes de navío de primera clase, cuando embarquen de transporte o de cualquier otra forme, usaran las linsig-nias correspondientes a la jerarquie, bajo de gallardetón rojo.

Los je fes superiores de los diferentes Cuerpos de la Armada asimilados à aquellas categorías, usarán diebo distintivo como subordinados. Todas estas insignias se arbolerén en les botes ó faluas en un asta

á proa, pero no sea b darán en los baques á la yista de la insignia de mando.

El capitán de navio D. Félix de Bastarre. che pasa en comisión del servicio a Ferrol.

Al casar en la segunda Comandancia del guardacostas Numancia el capitán de fragata D. Guil ermo de Avila, parara a conti nuar sus servicios á Ferrol.

Ha sido autorizado el teniente de navío de primera D. Manuel Bustamante, para pasar en esta corte la próxima revista.

A mi queri 'o amigo y comparo Pastasio Ejido

# APUROS DE UN PALETO

Estábamos en la Corte por aquellos días en que las flestas con motivo de la boda regla habían llegado á su período más álgido. Mi desso de verlo todo y llegar á todas partes, había constituído en mi mente una fiebre que no nos dejaba en paz.

pués de un trabajo relativamente ponoso, cual era el que nos imponía nuestro especial cometido, eranma pocas para entregarme a recorrer museos, espectáculos y algo más que no bé de puntualizar, (pues no todo puede dec rse). En una palabre, la calle era mi sueño adorado, á trueque á veces de llegar tarde à donde no debia y correr el riosgo de que se me recibiera con ceño grave, por quien no entendía ni quaría gastarsolas de diversiones.. ;7 gracias

cua do la cosa no trascendía más alis!... Habíame, en efecto, provieto de una guía con el fin de aprovecharlo todo y no de jar nada atras, que continuamente o jeaba... E : tibamos en un día caluroso, de esos en que seguu frase muy en boga se suda e' quilo, y como de costambre, ocurrioseme piantar-

Te habrá buscado á tí, porque como persona de más competencia que yo y sobre todo por ta buen porte, me solazaba ta compenía; no te encontré, y como suspender la salida me era muy amargo, acompanême de otro colega nuestro, de esos que siéndoles todo indiferente, les es suficiente ver las cosas de lejos y que por toda explicación contestan magninalmente á todo que si, sin fijrrse en que á veces debia

Habiamos caminado un buen rato (des de el cuartel de Bellas-Arter) parandonos aqui y alli, examinando escaparates (de que gustaba mi compañer ), y estre la baranda de público y el jeh! jeh! de los cocheros que nos obligaba à volver la vista de vez en cuando y hacernos a un lado, lle. gamos á la Piaza de Oriente.

Después de habernos detenido un gran rato á examinar los objetos que encierra la armería nacional, donde mi acompañante llenóme la cabeza de sandeces hablando de las armaduras... nos salimos á la plaza del regio Aleazar.

Cuando yo quería retirarme, molestado ya por un recorrido que aquel día en vez de distración me había proporcionado hastío, quiso mi acompañante aguardáramos á ver el relevo de la guardia del Palacio, que a su desir era cosa digna de admirarse.

Por más que nada de excepcional tenía para mí el asto ese, soportándolo todo como Job, con paciencie, resignéme a aguardar, recostándome yo sobre un balaustrado de piedra donde había un banco de que luego hice uso, sentándome, pese á toda prohibición (pues no estaba para bromas), desde donde me entretenia en tomar apunles, haciendo uso de mi cuadernito de ellos mientras mi acompañacte no hecía sino mirar el reloj, contando los minutos que faltaban para el consabido relevo, quien sin dude, queriendo calmar mi inquietud (pues realmente no estaba á gusto), trataba de distraerme con la frase sacramental /poco falta ya!...

Ea esta operación, sorprendimos la presencia de un apuesto sujeto, que con toda la fuerza de sus pulmones, pregonaba los Apuros de un paleto perdido en Madrid, exhibiendo, en efecto, porción de ejemplares de un opúsculo que popía á la venta, donde se refería toda la vida y milagros del per-

dido (en papel amarillo para más). Mi afición a curicsidades y tamb én para entretener mi mal humor, movióme á adquirir desde luego el opúsculo ese, subdividido á la sazón en dos partes, y en presencia de mi acompañante y demás jove nes que se nos habían unido, dí principio con avidez á la lestura de su contenido. R-ismos á mandibula batiente, healéadose eco unos de la torpeza del paleto de la historia y de la gracia otros con que se describía las aventuras del idem, a quien después de haber traído engañado, perdido y maltrecho por las calles de la Cor. te, desvalijándole lo que llevaba, una coleción de majaderos, la habían dejado «sin botas, sin maleta, sin cantarilla de leche, sin huevos, sin quesos y sin nada, cuando llegué à punto donde con sorpresa de los que me escuchaban, paré de leer y rasgué nerviosamente el opúsculo.

El tal a quien se ridiculizaba era paisano mío (gallego) según la historieta del cuento, cosa que tuve buen cuidado de ocuitar á los que me escuchaban (que no acestaban a explicarse mi modo de proceder), y violento, agitado... dióme gena de buscar al mozalvete que me la había vendido y dar le un par de sablazos...

¡Verdad que todo tenía más visos de no. velón que de otra cosa!

M. M. P.

La Coruña y Junio 1906.

## BODA DE PRINCIPES

Dice Le Figuro que el lunes último se verificó en Cannes la toma de dichos del Principe Juan Jorge de Sajonia, hijo del Rey Juan y de la Infanta María Ana de Portugal, con la Princesa María Ismaculada de Borbon Sicilia, hija mayor del jefe ce la Casa Real de Borbon Sicilia y de la Condesa de Caserta.

El novio cuenta treinta y siete años de edad, y es viudo de la Duquesa María de Wurtemberg. En el ejérciro sajón disfruta el grado de comandante general.

Es hermano del actual monarca de Sajonia, de la Archiduquesa Otto de Austria y del Principe Maximiliano; sacerdote y profesor de Derecho canónico y de liturgia en la Universidad de Friburgo, en

Es cobrino de la Reina Carola, Princesa de Nass, y de la duquesa viuda de Génova. La novia tiene treinta y dos años de edad, y, como es sabido, es hermana de S. A. R. el Infante D. Carlos, del Daque de Calabria, de la Archiduquesa Pedro Fernando, de las Princesas María Pía y María Josefins, y de los Principes Reniero, Felipe, Francisco y Gabriel de Borbón Sicilia. La toma de dichos se verificó en la villa María Teresa, propiedad de los Condes de

La boda se celebrará en Cannes, en Noviembre próximo.

## LOS REYES EN LA GRANJA

San Ildefonso 24.

Ayer tarde á las cinco y media marcharon los reyes, según telegrafié, en el automóvil de 60 saballos; en otro automóvil los seguían el marqués de la Mina, conde de Grove y duque de Santo Mauro.

Los expedicionarios llegaron á Coca, en el ex remo de la provincia, tributándoles el pueblo una gran ovación.

A pie fueron desde allí los reyes á visitar el castillo del duque de Alba A ias ocho regresaron à Palacio. En todos los pueblos por donde pasaron

fueron aclamadi imor. -El batal ón de Las Navas realizó ayer

un pasco militar a La Fuente del Pajaro. La temperatura continúa siendo de riguroso verano. -Han ilegado los becerros de Salas que

serán lidiados por los oficiales del batalión de Las Navas en obsequio á los reyes. Los reyes á Madrid.

San Ildefonso 24.

Aunque oficialmente no hay nada acordado, parece confirmarse la noticia de que los reyes regresarán á Madrid el próximo

Después de oir misa en la capilla de Palacio, dicha por el obispo de Segovia, el rey despacho los asuntos pendientes con el secretario señor conde de Gove, presenciando después desde un baicon de Palacio el relevo de tropas. En este instante SS. MM. se disponen a

salir de paseo.

Mañana se celebrará en Palacio la recepsión y banquete en honor de les autoridades de la provincia.

Se están ultimando los detalles para la excursión al monasterio del Paular. Será á osballo, y se saldrá de ésta à las siete de la mañana para regresar al anochecer. El monarca, aún no ha designado el día

en que esta excursión ha de verificarse. El próx mo vierges irán los rayes á Sagovis, donde se celebrarán las tracionales fiestas de San Juan y San Pedro, con objeto de presidir la corrida de toros.

Los toros, de la ganadería del marqués de Castellones, serán estoqueados por Bombita y B envenida.

Ahora acaban de llegar infinidad de viajeros en el tren especial de Madrid-Segovia. Esta tarde es esperada una caravana automoviliata.

#### EL PROCESO DEL ATENTADO

El soldado del regimiento de Wad-Rus, Sebastián Sánohez Yelamos, otra de las víctimas á consecuencia del atentado de la calle Mayor, falleció anteayer en el pueblo de Balconete (Guadalsjara).

Desfile de heridos.

Machos de los lesionados por la bomba que se hallan en estado convaleciente, ó que, á pesar de las heridas que sufree, han podido asistir á la Casa de Canônigos, desfilaron ayer mañana ante los médicos forenses, enterándose éstos con gran detenimiento del corso que siguen las lesiones.

El juez especial D. Manuel del Valle no tomó declaración á ninguno de los heridos, diligencia que se dijo había de llevar ayer

## CONSEJO DE MINISTROS

NOTA OFICIOSA

El Consejo empezó á las cinco. Entre les diferentes expedientes que se pusieron al despacho figuran: De Gobernación: 1.º Autoriz cional Ayun-

tamiento de Barcelona para la emisión de un empréstito de 10 millones de pesetas, con destino al essanche de la población. 2.º Autorizacióa para adquirir directa-

meate un aparato de desinfección sistema Ciapton, con destino al puerto de Vigo. De Hacienda: Un proyecto de decreto so. bre ingreso y ascenso de los arquitectos

que prestau servicio en los Ministerios. Otro sobre emisión de 200 millones de pesetas para recoger pagarés de la Dauda flotante de Ustramar de los que están en poder del Banco de España.

Otro para que empiese á funcionar una in pección de las Compañías de Seguros. El ministro de este ramo dió á cada uno de sus compañeres una relación de las deudas á los ferrocarriles que á cada de partamento corresponde, para que ultimando rápidamente las liquidaciones, s inoluya en Presupuesto ó un proyecto de ley la cantidad necesaria para el pego de todas esas deudas.

De Guerra: Autorización á las Sociedades colombófias de Bégica y Barcelona pera hacer el 21 de Jalio préximo una suelta de 10.000 palomas mensajeras y ce lebrar una Exposición colombofi a en conmemoración del enlace de SS. MM.

De gracia y Justicia: Expediente para la trastación de los penados del Norte de Afriea à una parte del castilio de Figueras, à cuyo expediente acompaña una Memoria y ios planus precedentes."

E Consejo, en armonía por un acuerdo auterior, ordenó pasaran al ministerio de la Guerra para la ultimación del asunto. Con este motivo se dió cuenta de haber empezado ya la traslación de los penados

de les presidios menores de Africa á los de Centa y Melilla.

Terminado el despacho ordinario, dió ouenta el presidente del fallesimiento del duque de Almodóvar, consagrando á su memoria palabras llenas de elogio y de cariño, que fueron consiguadas en el telegrama en que se comunicó al Rey la triste

Solicitada con este motivo la autorización, que se recibió durante el Consejo, para los honores que hubieran de tribu tarse al cadáver, mañana aparecerá en la Gaceta el decreto concediêndole los mismos que se tributaron á los Sres. Villaverde y Silvela.

Inmediatamente después, el ministro de Hacienda dió cuenta á sus compsñeros del proyecto de Arancel tal como ha salido redactado de la Junta de Aranceles y Valorasiones después de la revisión motivada por las reclamaciones de que fué objeto el primitivo proyecto.

El Consejo analizó detenidamente los puntos que la ponencia le proponfa, inició el examen de algunos otros y oyó sobre to-dos ellos al director de Aduanas, que había sido citado á la Presidencia para ilustrar las resoluciones del Consejo.

Este autorizó al ministro de Hacienda pa ra que, después de hacer las correcciones que resultaban de la discusión habida, redastase el proyecto que habrá de publicarse como definitivo.

#### NUEVO FERROCARRIL

Huesca 22.

Resurge nuevamente la cuestión del proyectado ferrocarril entre Zuera y Turuñana, establaciendo una línea entre estos dos pueblos. Con este trazado queda aislada la capital

oscense, donde cause general desagrado el citado proyecto.

Considerando que la linea general pasa por Huesca, sorprende á los vecinos de la ciudad que con la nueva linea se abando. nen los intereses mercantiles de la capital do la provincia.

Asunto de tau vital interés es objeto de todas las conversaciones, comentándose

Se confis, sin embargo, en que un estu-dio detenido del proyecto restifique la idea primitiva, proporcionando á Huesca los beneficios á que son acredores sus habitantes y que tanto necesitan. El Gobierno no debe desoir los deseos

de los oscenses, contribuyendo cuanto le sea posible á satisfacer tan justae aspira-

## TREN DESCARRILADO

En la Inspección de la esleción del Norte se tuvo conocimiento ayer à l's seis de la tarde, de que el tren mixto núm. 26 que procede de Galicia había descarrilado cerca de la estación de Cercedilla.

Más tarde se conocieron algunos detalles re-lativos al accidente.

Al entrar el tren 26 en el túnel corto de Cercedilla se hallabra dentro del túnel dos toros, que fueron la caus» de que descarrilaran siete vagones del convoy al ser arrollados por el A consecuencia del accidente, la mayor parte del tren quedó interceptando la vía.

Un tren de socorro salió de la estación del Norte para Cercedilla en cuanto se tuvo coeocimiento del suceso. Doa visjeros que no quisieron dar sus nom-bres resultaron heridos levemente, así como el

mozo del tren Fermín Feije, que tenía una herida en una mano. Jeos siete vahones descarrilados fueron trans portados á Medina, después de haber sido pues-

tos en la vía. El resto del tren siguió su viaje á Madrid. A las custro boras de ccurrido el accidente, la vía quedó compuesta y la circulación resta-

blecida. Los toros habían de ser lidiados en Segovia el próximo domingo.

## ALOJIMIENTO Y ACUARTELIMIENTO

Estre los muchos inconvenientes que hau de salir al paso al servicio militar obligatorio sin redenciones, no todos consistentes en aumento de gastos, sino de muy varia fodole, no es el menor el del acuarte amiento. El cuartel mismo, acaso el único edificio público de importan la que no ha experimentado gnandes modificaciones tiene que variar de carácter y no puede ser la transformación de un convento, de una oficina ó de cualquier otro establecimiento. sino el producto de los modernos estadios de higiene y de arquitectura.

Hoy cumple mal cen lo que debiera ser, ofreciendo más cômoda mansión que la de un labrador poso acomodado en su pueblo; es preciso que los individaos de otras clase, cuando sirvan á la Patria con las armas, no pierdan tanto en su alojamiento al habitar en los cua teles, que no son ni pueden ser mero depósito de soldados.

Los antiguos p oveían a esta necesidad con la carga de los alojamientos que conviene que desaparezcar, porque la Nación debe más de lo que da á sus defensores. Y la desaparición de este gravamen y el saneamiento del cuartel representan un gasto que no podrá soportar mucho tiempo nuestra asendereada Hacienda pública.

La carga del alojamiento sólo podría defenderse hac éndola municipa ; como individual y vecinal no se defiende. Tantos gravamenes se imponen a o. Ayantamientos, que no debieran soportar que al sustraerse alguno de los que pricedería imconerles, sube de punto nuestra extrañeza! Los servicios hechos á los pueb os por la Guardia civil exigirfan que se atendieran más sas al jamiento.

El servicio de la misma no es apropósito para las grandes masas como el del Ejéroite; el destacamento se reduce en aquélla á la menor expresión, hasta llegar á la pa-reja, y de aquí procede que para ella huelga el cuartel en el verdadero significado de la palabra, á no ser excepsionalmente en las grandes poblaciones.

Por excusado jozgamos advertir que pequeño ó grande, para numerosas faerzas ó para destacamentos, el cuartel ha de recibir mejoras en coanto se reflere á las condiciones de salubridad. Púrgase un delito en los establecimientos penales y todos los gobiernos se esfuerzan en no aumentar con a insalabridad la pena que los tribunales han impuesto; zy no se han de mejorar todo lo posible las condiciones de los cuarteles que albergan á los honrados defenseres de

la patria? Jamás clvidaremos lo que se cuenta del celebre mético Dapuytrer, que, señalando un rincon en la sala de un hospital que visitaba, desia: Esa esquina concluye con la vida de la mayor parte de mis enfermos. La higiene, que se sostiene y perfecciona con el dinero obraba como la más eficaz medicica y ese mal se nota igualmente y ese remedio hay que emplear en los cuar-

He aquí una de las mil razones de que no se puedan hacer grandes economías en el presupuesto de Guerra. De aquí la razón de que á la Sanidad militar hayan tenido que auxiliar sociedades de otra clase no militares y á las que todavía falta algo que hacer en tiempo de paz, distinto del material de curación y que entra en el circulo de la higiene. Esta con beneficio de la humanidad ensancha su círculo, á medida que la medicina va estrechando el que la corresponde: son como sombra y luz que se disputan el mismo terreno.

A. BALBIN.

## EL DUQUE DE ALMODOVAR

Telegrama de Moret al Rey.

Apenas conceida por el Sr. Moret la noticia de la muerte del duque de Almodovar, le foé comunicada al Rey en los siguientes té: minos:

«El presidente del Consejo de ministros á S. M. el Ray:

»Tengo el profundo sentimiento de pomer en conceimiento de V. M. que á las tres menos cuarto ha failecido el ministro de E tado.

»Con su muerten pierden, la Corona, uno de sus más leales y ardientes servidores: la nasión, un ciudadano modelo que la ha servido con patriotismo y que últimamente la representó en Algeriras con una dignidad y acierto universalmente reconocidos; su partido, á un camplido caballero y un liberal de arraigadas convicciones, y el ministerio, uno de sus más esclarecidos miembros, cuyo prestigio y cuyo consejo le fueron siemore de effeaz y provecheso auxilio. El Gobierno me encarga solicitar de V. M. la autor zación para tributar al cadáver del duque honores militares adecuados al cargo que ocupaba y á los servicios prestados á su patria.>

Los honores oficiales. Real decreto Eco del anterior despacho, ayer apare-

ció en la Gaceta el siguiente Real Decreto: Queriendo dar un alto testimonio del profundo dolor que ha causado en mi real animo, y producirá en la nación el falleci-miedto del eminante patricio D. Juan Manuel Saochez y Gatiérrez de Castro, duque de Almodóvar del Río, ministro de Estado al que deben tan revelantes servicios la Patria, la Monarquía y las instituciones fundamentales del país, y para significar el alts aprecio y consideración en que he tenido su lesitad y sus méritos, de acuerdo con mi Consejo de ministres, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se tributarán el cadáver de D. Juan Manuel Sánchez y Gutié-rez de Castro, duque de Almodóvar del Río, los honores funebres que la Ordenanza señala para el capitán general del Ejército que muere en plaza con mando en jafe, celebrandose ademas en Madrid solemnes exe-

quias el día en que se fije. A la conducción del cadéver y a las exequias, concurrirán mi Consejo de ministros y Comisiones de todos los Caerpos, así civiles como militares.

Art. 2.º Por mi ministro de Gracia y Justicia se dirigirán cartas reales á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, vicarios capitulares y jurisdicciones exen-tas para que en todas las iglesias catedrales, colegiatas y parroquias de sus diócesia respastivas hagan celebrar el correspondiete oficio de difentos.

Dado en San Ildefonio a veintitrés de Janio de mil novecientos sels.—ALFONSO.— El presidente del Consejo de ministres, Segismundo Moret.»

#### El entierro.

Desde poco antes ide la hora anunciada, la casa en que falleció el ministro de Estado velese liena de gente que esperaba ver la salida del cadáver. A las cuatro y media se puso en marcha

el fúnebre cortejo.

montado de la Guardia civil, una batería de Artillería de 10.º montado y una sección de Ingenieros de ferrocarriles. Detrás marchaba el clero de la parroquia de Santa Teresa con cruz alzada, y detrás la carroza mortuoria, cerrando el piquete

Rompia marcha un piquete del 14º tercio

El feretro.

El féretro iba en una carroza tirada por ocho caballos empenechados de negro y conducidos por lacayes vestidos á la Fede-

Sobre la caja que contenía los restos del duque habíanse colosado varias coronas dedicadas á la memoria del i patre fisado por los Gobiernos de las Repúblicas americanas y de otros países europeos.

Rodeando la carroza marchaban con blandones los porteros del Congreso, del S-nado, del ministerio de Estado, de San Francisco el Grande y de la casa del duque de Almodóvar. Detrás de la carroza fúnebre seguian tres

coches de media gala y dos de diario, per-tenecientes á la Real Casa, y otro del ministerio de Estado.

El cortejo

Era numeroso y distinguido. Presidian el duelo, en nombre de Su Majestad el rey, el infante Don Fernando, y en el de la reina, el marqués de Aguilar

de Campóo.

También, particularmente, el principes viudo de Asturias.

Figuraba, además, en la presidencia del

duelo, el Gobierno en pleno, presidido por Formaban el acompañamiento un creci-

do número de políticos y muchos amigos

del finado, cuya relación de nombres sería prolije.

Las tropas

Con arregio a lo dispuesto, cubrian la carrera seguida por el fúnebre cortejo desde la casa mortuoria a la estación del Mediodía, las tropas que constituyen la guarnición de Madrid y cuyos Caerpos no detallamos por ser de sobra conocidos.

La linea estaba mandada por el general S. Villar, y las tropas al pasar el cadáver rendian los honores que por ordenanza corresponden á capitán general que muere en plaza con mando en jefe. En la Puerta de Atocha hizo alto la ca-

rroza fúaebre, dando frente á la calle del

mismo nombre.

Se colocaron á derecha é izquierda del Iéretro la presidencia del duelo y el acompañamiento, dando principio al desfile en columna de honor por delante de aquel todas las fuerzas que habían cubierto la ca-

Al propio tiempo una bateria hacía las salvas raglamentarias en los desmontes próximos al cuartel de María Cristina.

#### A la estación.

Terminado el desfile, siguió el coche fú-nebre hasta la estación del Mediedía, donde se solocó el féretro en un vagón ente el -ouai rezó el elero las preces de ritual, precitandose acto seguido y desfilando ante él el duelo y acompañamiento.

## CONGRESO REGIONAL DE HIGIENE

En los días 27 de este mes al 1 del próximo Julio, se celebrará en Barcelona el primer Congreso regional de Higiene.

Los temas que han de discut rse son los si-«Estado sanitario general de las comarcas ca-

«Etiología de las enfermedades mentales más frecuentes en Cataluña.»

«Frecuencia de la apoplejia cerebral en Cata-iuñs y medios de evitarls». «Lanfanuitis en los solipedos: naturaleza, tra-

tamiecto y profilexis». «Aprovisionamiento de aguas potables y desagu s en las poblacion t».

«Epidemias: circunstancias observadas en Ostaivña que faverecen la difusión y modo de

«I fluencia del cultivo del arroz en el recru-decimiento del paludiamo en Catalaña». «H bitaciones obreras»

«Higienización de las industrias generadoras de residuos pulverulentos».
«Estudio y profilaxis de los accidentes del trabajo más comunes en Cataloña».

«Bases para la constitución y régimen de las secsiones y delegaciones de la Academia de Higiene de Ostsluña».

La Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y alicante ha organizado un servicio de billetes especiales à precios reducidos. Las senoras de los co gresistas podrán tomar parte en todos los festejos organizados en obsequio de éstos.

CRONICA DE TRIBUNALES

#### El robo al barón de la Torre.

恋Terminados ayerlos alegatos de defensa, proaunciados por las representaciones de los prosesados, comienza la sesión de hoy con lel resumen del Presidente.

Sobradamente cenocemos la elocuencia del Br. González del Alba y lo estricta y fielmente que cumple las obligaciones que pesan sobre la toga del Magistrado. Su último resumen presidencial nos parece siempre el major."

Con verdadera habilidad, esquivó las muchas dificultades que en su misión surgieran, expomiendo con gran claridad el hecho procesal.

A la deliberación del Jura lo, se sometieron las 33 preguntas de que consta el veredicto.

Los Sres. Tercero (D. Manuel), Morales (don Miguel), Cañoto, Llanos, Piñero, Ferrer y Lalana, hicieron maritísimos esfuerzos, en brillantes informes en favor de sus defendidos. El veredicto fué de culpabilidad.

#### Anarquista!

Ante la sección primera se ha visto la revisión de una causa seguida contra Hilario Aguilar, originada por un articulo publicado en la revista ácrata Tierra y Libertad y titulado «¿Más bombas en Barcelona?»

La causa originaria del procesamiento es un párrefo que comienza Nosotros los anarquistas... y en el que se hace la spología de atentados anarquistas, citando los cometidos contra Osrnot, Cánovas, Rey Humberto y Mac-Kinley. Protesta el autor en el mencionado articulo de que se achaquen à los anarquistas tales atentados, sosteniendo que no son otra cosa, que bur. dos manejos policiacos.

El Fiscal entiende que el delito cometido está especificado en el número 7.º de la ley de 10 de Julio de 1894, y en su consecuencia, soli citó el Sr. G. de la Barge, en un brillante informe, la imposición de la pena de presidio correccional.

La difensa, encomendada al Sr. Menéndez Pallarés sostiene la absolución. El Jurado ab-¿Hizo bien?

#### La causa del «Cantinero»

Tras repetidas suspensiones, darán comienzo el lunes actual las sesiones de la causa seguida contra diez procesados por falsedad y estafa de 254.000 pesetas al Cantinero.

La causa que ha de verse ante la Sección cuarta de esta Audiencia, está señalada para doce

## DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES Infanteria.

Destinos.-Capitanes.-D. Ramón Trinchan, al r gimiento Arrgón.
D. Santingo A bert, al de La Albuera. D. Juan Herra, al de La Constitución.

D. Juan González al de La Lealtad. D. Aurelio Dísz, al de Wai Ras.

D. Aureno Disz, al de Wai Ras.
D. Garmán González, al de Mahón.
D. José Dísz, al de La Albuera.
D. A fonso Ferrer, al de La Albuera.
D. Eorique Cantallop, al de La Albuera.
D. Manuel Pérez, ai de Quenca.
D. Barito Carella al de la Baixa.

D. B. mito Canella, al de la Reina.
D. Cristòbal Fierro, al de Les Palmas.
D. Luis de Gándera, al de América.
D. José Portela, al mismo. D. M nuel Serrano, al de Córdoba. D. Segundo O lva, al regimiento de Tenerife. D Francisco Bens, al basallón Cazadores de

Lanzarote.
D. José Voltes, al de Gomera Hierro. D. Antonio Sastre, al de Lanzarete.
D. Tomás Aparisi, á la Zona de Jotiva. D. Laopo do Bajarano, à la de Burgos. D. Alejandrino González, à la Oaja de recluta

D. Rafael Hernández, á la Zona de Cáceres. D. Vicente Pérez, á la Osja recluta de Cas-

D. Manuel Herrero, á la de Murcia. D José Atierzi, a la de Oieza.

D. Lus Caturis, al betallón reserva Toledo.
D. Pedro Saez, á la ceja de recluta de Soria.
D. Eloy Soto, á la caja recluta de Ocense.
D. José Oendeira, á la caja recluta de Lugo.
D. Jorga Villamide, á la caja recluta Oviedo.
D. Luia Jiménez, á la de Oleza.
D. Luía Jiménez, á la de Oleza.

D. J. 186 Dí z, al batallón d Balaguer.
D. J. 186 de la Prada, al de Huesca.
D. Rafael Osatalapiedra, al de Bilbao.
D. Ricardo Quian, al de Mataró.

D. Refael Gómez, al de Santander. Jusé Sanjurjo, al de Lucena.

# INFORMACIÓN POLÍTICA

Según telegramas oficiales recibidos en Gobernación, en Zaragoza ha empezado la huelga de obreros constructores de carros. Se cree diffeil solucionaria, por la intransigencia de chreros y patronos.

El Sr. Moret no ha tratado esta mañana de cuestión política. Solamente ha manifestado que el Gobierno se ocupa activamente de las mod ficaciones del Arancel, añadiendo el Sr. Moret que la situsción es difícil pero no desesperada, y que se se hallará en vigor el nuevo Arancel el día 1.º del mes próximo.

Ha visitado al Presidente del Consejo la Comisión extraparlamentaria de consumos para interesarle en la supresión del impuesto de arbitrios extraordinarios.

Una Comisión del Circulo de la Unión Mercantil y de la Liga Nacional de productores de Barnelona presidida por e Sr. Muniesa ha visitado al Sr. Moret para que se archive la modificación del Arancel y se concierten nuevos tratados de comercio.

El Sr. Labra ha estado en la Presidencia para pedir se abra u a información sobre la exportación de ganado de la Argentina y ver si esto perjudica el comercio de reses en la provincia de Asturias.

El ministro de Marino ha estado esta manana en la Presidencia con el Sr. Moret.

Las Sociedades Económicas de España y las Cimaras de Comercio han elevado una exposición para formar parte de El Instituto Agricola.

# MELET AR

#### GUARDIA CIVIL

Rescisiones.—Se les concede, como gracia es-pecial, la rescisión del compromiso contraido, à los cabos Antonio Jiménez Martín y Zacarías López Pé ez, y guardiss Salvador Rodríguez Rivera y Alejo Martínez Marcos. Destinos.—A la comandancia de Oviedo en

comision, el primer teniente (E. R.) D. Eugenio Resoluciones de la Dirección General. -- Sa pro-

D. Luis Sorni Romance y Francisco Carnicero

Bottorio. Se carsa al Consejo Supremo instancia del primer teniente D. Carlos Rubio Fernández, en súplica Cruz de la orden militar de Sau Hermenegilde.

Meneglide.
Se conoeden 25 días de licencia al capitán D.
Angel Alceraz Alemán.
Traslados de guardias.—En la propuesta de traslados del presente mes han sido nelufitos, con destino á las comandancias que se expresan, los inviduos siguientes:

Infanteria, — Emilio Villacañas, á Valladolid; Julio Santiago, á Jaén; Eugenio Sánch z, Juan Soilán Castro y Leoncio Flores, á Madrid; Mar-celino Cuesta y Gregorio Soriano, á Ouenca; Maouel Sanz y Nicolás Vecins, á judad Real; Buensventura Buch D. José Morales y Gaspar Rico à Barcelons; Pable Carmona, à Córdoba; José González y Francisco Dobaño, à Orense;

José González y Francisco Dobaño, á Orense; Francisco Bogueles, á Granada; D. Eurique Fernández á Lug; José Jiménez, á Granada: Domi go Prieto, á Z mora, Eduardo Sánchez, á Salamanos; Marcelino Moralejo, á Avila; saturnino Rallo Oct ga, Oviedo.
Indatecio Dalgado Minia y Francisco Gómez Marínez, á León; Alejo Mayo Lechón Julián Moreno Romero y Manuel Cardeña Bzco, á Badajoz; Sebastián Pérez Morzey, á Cácores; Aurancio Martínez Martínez y D mingo Delgado Salvatela Burgos; Santiago Gracía Martínez Aurancio Martínez Martínez y D mingo Deigado Salvatela Burgos; Santiago Gercía Martínez, á Soria; Dionisio O tiz Frances, á Vizcaya; Juan Lavaca é Izmendi, á Guipúzcoa; Conto Z vala Zavala, á Alava; Marcelino Ranz Zúñiga y Emilio Baldivia Benito, al Sur; R fael Castello Vicedo, á Alicante; José Suez Soto, Angel Pérez Torres y Natalio Morcillo Carretero, á Murcis; Lorenzo Sánchez López, José Espejo Uzúa, Banito Medú Bu no y Antonio Santos Auño, á Albacete; Juan Barceló y Audin y Vicenta Prado Jastellanos, á Málaga; Baltasar Martínez Fernández y Francisco Unuta Blanco. á Almería: nández y Francisco Urutis Blanco, á Almería; Vicente Mora Garcés y Rafael Armiñana Mas-carele, á Tarragona; Francisco Sánchez Román y Francisco O ganvidio R driguez, á Cadiz.

Pedro Juan Obrador y Sebastián Truyoles á Baleares; Vidal Madariaga, á Cindad Real; Antonio Díaz, á Córdob; E oy Ledo, á Zaragoza; Ramón Fenesio, á Córdoba, y Bartolomé Gutié

Cabelleria — Marcelino Sáuchez, á Madrid; Diego Reina á la Comandancia tercer tercio; Félix Ruíz á Cóndoba; José Martío y José Mar-Félix Ruiz a Condoba; José Martin y José Margale jo, á Zaragoz ; Francisco Chica, á Granada; Eliseo Castellano, á Oviedo, Bautista Rocas, á Valencia; Hábito Murillo. á Navarra, Rafael Toledo, á la Comandancia 1b tercio, José molina y Mariano D Igado á Murcis; Rafael Ramí mirez y Manuel Re-l a Cád z Sargentos. - Han sido promo

de sargentos con destino á las comandancias que se indican los cabos siguientes: Venancio Elvira, al Norte; Juan Ruíz á Jaén:

Tiburcio Gorzález, á Terue ; Mariano Montaner, Santander; Juré Cortade, a Sevilla, y Fernan do O b-ero, a Córdoba.

Caballeria.—Gregorio Ferrer, á Málaga. Han sido trasladados á las comandandancias que se expresan los sargentos siguientes:

Francisco Fernández, á Granada; Juan Ro-mero, á Badaj z; Martínez Díaz, á Oáceres. Cabos.—Han sido promovidos al empleo de cabos de Infantería con destiro á las comandancias que se expresan los guardias siguien-

Julián Gil y Pe iro Cotabal, á Madrid; Francisco Reyes, á Segovia; Julián Meco, á Guada-

Anastasio Serrano y Esteban Cordero, á Ciudad Real; Juan Guardiola, á Gerona; Mariano Ordouz, á S-villa; Ednardo Igiesias y Domingo Alvarez, á Pontevedra; Mariano González y Juan Merío, á Zeregoze; Argel Cristóbal y Isidoro de la Fuente, á Teruel; Failpe Martín, á Zamore; Pedro Torres y Castor García, á Oviedo; Agustia Romero, á Badajoz; Obdulio Delgado, á Logroño; Eusebio Rojo y Julián Martía, á Soria; Timoteo Genzález, á Vizcays; Julián Pino y Eduardo Geviria, á Navarra; Celestino Hernán. dez, al Norte; Guille mo Gulavert, a Alicinte; José Guarido, José Fernandez y José Ruiz, a Málaga.

Antonio Muñoz Broftez y Antonio Pacheco Aragon á Cádiz; José Quintana Acuña á Haelya; Caballería.—Modesto Pérez Tortoss, a Caba-llería primer Torois; Cecilio Cerriles Vallado-lid á Caballería 14 Tercio; Arcadio Castellano Paulo á Terragons; Manu I Flores á Valladolid. Trompetas á maestro de banda. Telesforo Péi

rez á Caballería 14 Tercio. Traslados de cabos, - Han sido trasladados á las Comandancias que se expresan, los cabos si-

guientos:
Psulino Latorre Navarro y José Hernández
Martín, á Madrid; José Pérez Fernández y Millán Vidalva Cuevas, á Toledo; Barnabé Viscarret Juantó, á Barcelona; Angel Corral Barmúdez, á Cornña; ju to Aparicio Jimeno, á Huesca;
Lidas Bardado Corrátes é Valladolida Rafael Isidro Delgado González, a Valladolid; Rafael Alonzo Bueno, a Avi a; Simón Pellitero Orda, a Leó; Juan Domínguez Gutiérrez, á Cáceres; dev riano Dueñas Dí z y Castor Arroyo Ayala, á Burgos; Bernardo Valle Cruz, á Santander; Pedro Walias Bautista, á Navarra y Lázaro Hernández López, á Vizcaya.

CARABINEROS

Asuntos varios - Han sido eliminados del registro de traslaciones, los comundantes D. Ignacio Ardonaz, D. Antonio del Moral y el capitán D. Carlos Romeu.

Quedan anotados en el registro de traslaciones, los primeros tenientes D. Pablo Hurtado y D. José Pérez.

## NOTICIAS

Los Provisores del porvenir.

Han celebrado junta gen ral extraordinaria

Har celebrado junta gen ral extraordinaria para elegir Presidente, recultando, por ac amación el Exano. General D. Franco Montero Hidalgo, as ciado núm. 10 socio protector y expresidente del primer Cossejo.

Esta Asociación, que lleva dos años de existencia, cuenta más de 40.000 asociados y ha alcarz-do ya para su capital inclienable la cifra de 1.000.000 dos consecuentes de cifra de 1.000.000 de pareste carridos. de 1.000.000 de pesetas, garantidas en las con diciones que se publicarán en la Prensa dentro de bres dias.

El General D. Franco Montero Hidelgo, es un militar bravo, pundoneroso y de una honradez á toda prueba, siendo su Presidencia una garantía más que hay que sumar á las muchas que ofrece la Sociedad de referencia.

#### Contrafigura del corazón.

Ua mozo de cuerda ha presentado una denuncia contra su mujer por adulterio.

A la querella acompaña una carta de la mujer, dirigida al marido, en la que le dice muchas tonterías para manifestar al mozo de cuerda que e engaña con otro y, entre otras bromas, le

«.. Ahi te mando mi corazón pintado (squí un corazón pintado) y no te puedo mandar el mio porque ese le pertenece d...» (quí el nombre del

El Juzgado entiende en el asunto.

#### ¿Suicidio?

Ayer tarde se ha personado el Juzgado de guardia en la calle del Nuncio, núm. 10, donde ha muerto un alemán liamado Carlos Mon-

Reconocido por los médicos, éstos dicen que ha fallecido por haber ingerido morfin. Se ignora si se trata de un suicidio ó de un

El muerto acostumbraba á tomar morfina para calmar los dolores del estómago.

## GACETA

Presidencia del Consejo de Ministros.-Realez etos de personal. Otros resolutorios de competencias de juris-

Muisterio de Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la Dignidad de Arcipreste del Pilar, vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, al Prebitero Ductor D. José Pelli-

cer y Guiu.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto autorizando al Ayuntamiento de esta Corte para abonar en Cédulas garantizadas por expropia-ciones del ensanche de Madrid el importe de les edificios ó construcciones que haya necesidad de expropiar al realizar la aperturas de calles, así como para constituir con dicho signo de crédito los depósitos á que se refiere el artículo 23 de la ley de 26 de Julio de 1892. Otros de personal.

Orros concediendo nacionalidad española & les súbditos ex ranjeros qua se expresan. Real orden resolutoria de un expediente relativa á las cuestiones de límites surgidas entre

los Ayuntamientos de Lagrán (Alava) y Treviño Ministerio de Instrucción púbblica y Bellas Ar- Imp. del Formento Naval.—San Bernardo, 19

tas.-Real orden disponiendo se anuncie á concurse una plaza de auxiliar de caligrafía, va-cante en el Instituto del Cardenat Cisneros de esta Corte.

Ministerio de Fomento.-Real orden confirmatoria de una muita impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de

Otra referente á la inversión de los créditos destinados á estudios y replanteos é indemnizaciones al personal facultativo de los diferen-

tes servicios de este ministerio.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común en Espa-

na (conclusión). Administración central.—Tribunal Supremo. Subsata de las obras de reforma en el Palacio de Justicia de esta Corte.

Hacienda.-Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Relación de los individuos agraciados con los honores de Jefe Superior de Administración civil y de Jefe de Administración.

Otras de los indivíduos sgraciados con con-decoraciones que se declaran confirmadas por haber satisfacho los derechos correspondientes y de las que se declaran caducadas por no ha-ber satisfecho dichos derechos.

Dirección general de la Deuda y Clases pa-sivas.—Relación de las declaraciones de dere-

chos pasivos hechas por este Centro directivo durante la segunda quincena del mes de Mayo último,

Estado de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el mes de Marzo último. Gobernsción. - Subsecretaria. - Disponiendo que las proposiciónes que se hagan para optar á la subasta de las obras de reparación en el. Lazareto de San Simón se extiendan en papel de la clase undécima.

Instrucción públics.—Subsecretaris.—Anunciando haberse solicitado por doña Trinidad Rivero y por D. Juan Sánchez, respectivamente. un duplicado de su tísulo de Maestro elemental.

#### Correspondencia particular.

J. S.-Sevills.-No se preocupe de la letra

que ya tengo en mi poder.

R J.—Granada.—Recogí la letra.

A. S.—Fuente Alamo.—1.<sup>n</sup>, no puede ser como inspector; sí, como agente cuando se colebre el concurso, disputando todos sus dere-

chos pasivos; 3.°, si.

M. R.—Navas del Madroño.—El 17 de Junio, recomendada la R. L. para su inserción de la R. O. en el D. O. el certificado tiene por ser del Regimiento Caja 6 Batallón.

J. R.-Palma de Mallorca. - Hecho su encargo.

Particular cede gabinete y alcoba. Con 6 sin.—Faencarral, 26, 3.º, derecha.

## Espectáculos para hoy.

APOLO .- A las ocho y media.- El alma del pueblo.-El maldito dinero.-El rey del petróleo.—El pollo Tejada.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media— (Función complets) —El cabo primero.—Gigantes y cabezudos.—El triunfo de Venus, ZARZUELA- A las nueve y media.—El smor gitano.—El dúo de «La Africana».—Los Cam-

pos Elíseos. E LAVA.-Uitima semans.-A les ocho y media.-La cupletista.-El recluts.-La Macha-

quito.-El Pilinelo de Paris (dos actos en una PARISH.—A las nueve.— Variadisima fun-ción, en la que toma parte toda la compañía gimuástica, acrobática, electro excéntrica, mu-

sical y varietés que dirige William Parish. FRONTON CENTRAL.—A las custro y media.—Dos grandes partidos de pelota á 50 y 30

Cinematógrafo de Lavapiés.—Hoy jueves de-buta en este salón el notable duetto Huni-Por-tella, creadores del Ki ka-Póo y considerados como campeones de kake walk, procedentes de los principales teatros de los mejores Muné-Hall del extranjero, y que contribuirán segura-mente una gran attrattión en este favorecido

CINEMATOGRAFO VIDAOGRAF.-(Plaza del Callao).-Grandes atracciones.-Bailes por la señorita Turquesa.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral. 125).—Sesiones einematográficas todos los días de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Des series distintas. Cambio todas las se-manas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

CENTRAL KURSAAL. - Romagoau y sus muñecas, La Fornarina, la bella Aida, Amalia Molina, Pepita Sevilla, Pastora Imperio. — Aplaudidos cuartetos, bailes sensacionales.— Esmerado servicio de café restaurant. Todas las noches Luchas romanas. Precios sin competencia.

- 274 -

reducirse las reciones ordinarias y extraordinarias para el destacamento de Baler.

Mercoe advertiras y ya ereo haberlo disho en el texte : Darante los 23 días que la columna del comandante Génova, fuerte de 400 hombres, estuvo en el poblado, entre ésta y la compañía destacada (100 hombres) se consumió gran parte y lo mejor de las provisiones aportadas, rechazando las que hallaron a go averiadas á consecuencia de la intemperie y la lluvia que tuvieron que sufrir muchos dias.

D : pués ya he consignado que no volvimos á recibir ningúa suxilio.

## RECOMPENSAS OFICIALES

A nuestro desembarco en España, con fecha 4 de Septiembre de 1899 (D. O. número 195) se publicó la siguiente Real orden:

Circular. Exemo. Sr.: Enterada Sa Majestad (q. D. g.) de que han llegado á la Pemissula los oficiales y soldados que restan de los que formaron la guarnición de Baler (Filipinas), al mando del segundo teniente de la escala de reserva de Infantería, don Saturnino Martin Cerezo; considerando que dicha guarnición ha sufrido más de un año

- 275 -

de riguroso ssedio incomunicada con la Patria y dando señaladas pruebas de su amor á ella y de su culto al honor de las armas; considerando que á las muchas intimaciones que se le hicieron para rendirse contestó negativamente con heróica entereza hasta que, agotados los víveres y municiones capitulo con todos los horores de la guerra, el Ray (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido dispener que sin perjuicio de recompensar a cada uno de los oficiales, cabos y soldados del destacamento según sus merecimientos, se les den gracias en su Real nombre, y se publique en la Orden general del Ejérsito la satisfacción con que la Patria ha visto su glorioso comportamiento, para que sirva de ejemplo a cuantos visten el honroso uniforme militar. Es asímismo la voluntad de S. M., que se habra juicio contradictorio en la Capitanía general de Castilla la Nueva, para poder acordar la concesión de la cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando á los que se hubiesen hecho acreedores á ella, según su reglamento.

Por ctra socerana disposición del 28 del citado Septiembre (D. O. núm. 215) y «en consideracióa á los importantes servicios

De Real orden. etc.

stantion 9 in a - 278 -

(F lipinss); y resultando del expediente que, desde el 26 de Julio a 22 de Noviembre de 1898. la gloria de la defensa corresponde a disho j-fe, quien en los expresados cuatro meses y veinti ieto días rechezó las intimaciones de rendirse que el enemigo le hizo en tres di tintas fechas, quedindose en la última con los parlamentarios; negativas que reve an tanta más energía quanto que esiaba seguro de la gran superioridad numérica de aquél y no possa contar con el espíritu levantado de su escasa tropa, en la que tuvo deserciones de indígenas y peninsulares.

Que durante su mando sostuvo varios combates que le ocasionaron bajas, además de las que sufrió por enfermedades y deserciones que dejaron reducida la facrza á 39 de fensores de los 57 con que contaba al o manzar la defensa, el Rey (q. D. g.), y en au nombre la Reina Regente del reino, de acuerdo con el Conseje Supremo y por resolución de 27 de Febrero próximo pasado. ha tenido á bien conceder al referido comandante D. Eurique de Las Morenas, la cruz de segunda clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, con la pensión anual de 2.000 pesetas, abonable desde la indicada fecha de 22 de Noviembre de 1898, y transmisible a la recurrente en los misstag sould C \_ 271 \_ ang C xoras eb

Merece advertirse que la ración de etapa (1) es un aumento que se hace á la ordidinaria del soldado, para que pueda sobrallevar las fatigas de la campaña, de lo cual se deduce que ni una ni otra se consideran suficientes por si solas para el necesario aliment; en operaciones (2).

Esto advertido, veamos, corroborando cuanto se ha dicho en el texto, lo que tavo el destacamento de Baler..., mientras lo 

PAN des des PAN En vez de los 500 gramos reglamentarios no se dió á los soldados (en los primeros mases) más que 400 de harina, que se hallaba muy averiada, en descomposición, por haber fermentado á consecuencia de la humedad, y apelotonada en mezacotes, donde

abundaban los gusanos y otros insectos. El 1.º de Enero de 1899, 40 días después del fallecimiento del Sr. Las Morenas, tuve que rebajar ese suministro á 200 gramos. con lo cual tuve harina hasta el 2a de Fe-

Desde este día f cilité à cada individuo. en sustitución del pan, unos 24 centilitros

Equivalente al plus de campaña. esto suponiendo, como es natural, que todos los artículos estén en buen estado,



Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acreciten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios funebres.

ECONOMIA

Cuchilleria fina de Juan Castagnón

S, Esparteros, 8.--MADRID Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, yendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilar caballe-

PRECIOS SIN COMPETENCIA

iOjo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnon

ANTIGUA CL.NICA

Sifilis .- Venéreo .- Impotencia. CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39 .- MADRID

CHOCOLATES FINOS CAPES AROMATICOS DEFPACEO, CUATRO CALIES

# Compañía de Seguros reunidos OSOSOSOSOS OLÓZAGA, NÚM. 1

Agoncias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda conflarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecânicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse 4 la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

## EDDOOD OF OF OF OPONO OF OPONO OF OPONO OP Cinturón electro-reductor de la hernia 🦻

DR. M. CAIDEIRO Puerta del Sol, 9.--MADRID

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÈTICO .- Precio: 50 PESETAS.

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos cestosos. Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los heruiados un aparato útil y económico. Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corrien-

te electro magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la *Hernia* es la comprensión que hacemos en el abdomen por la cintura del

pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio in-

mediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el Cinturón Electro-Reductor (BRAGUERO ELECTRO MAGNETICO) del doctor M. Cal deiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente electro magnética, que se desarrolla per sinple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza pe dida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando esta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avauzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible. Le ruego que si asted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiende el Cinturón Electro Reductor (Bra-

guero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en

Para mayor segunidad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de

Si se decide á usar el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pe dir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.-El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII. directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Monserrot, directamente para New-York, Habana y Veraeruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor M. (alvo, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palmas, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, com trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Tripidad con trasbordo en Curação. bello y para Trinidad con trasbordo en Curação.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 23 de Junio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor Isla de Panay, directamente para Génova, Port-Said, Suzz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS. -- El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor M. L. Villaverde. directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas. Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

LINEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy co modo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatade servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo servidos por lineas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

AVISOS EMPORTANTES: Rebajas en los actes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 103 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comercia: es.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar em ramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desen hacer los exportadores.

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.--El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8. remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envien sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

- 272 -

de arroz (3 gantas ó sean 9 litros para 37 individuos), esto es, la cuarta parte de la ración del indio.

A partir del 19 de Mayo, no se pudieron ya dar más que 2 gantas, 6 litros, para los 33 individuos que quedaban, saliendo así cada uno á 18 centícitros, la quinta parte de la ración indígena.

#### OTROS ARTICULOS

GARBANZOS .- En realidad no podían considerarse como tales los que desde un principio se pudieren facilitar. Comidos del gorgojo casi todos, hallabanse reducidos á polvo. Duraron hasta los primeros días de

HABICHUELAS.-Eran tan malas que por bien que se prosuraba cocerlas, salían del fuego duras como al ponerlas en él. Sin duda por efecto de la hamedad, su gusto era, sobre la [dureza, maissimo. Cuando se acabaron los garbanzos no hubo más remedio que darlas en sustitución de aquellos para la rac on de 1.ª y duraron hasta el 24 de Abril de 1899.

Tocino.—Sumamente averiado á conseouencia de la humedad, se ilenó de gusanos y tomó un sabor repugnante. Los últimos desperdicios se consumieron el día 8 de Abril del 99.

- 277 -

el 8 de Agosto de 1898 hasta el 2 de Junio de 1902», se sgració;

Al Primer teniente D. Saturnino Martin

Cerezo con el empleo de Capitán. Al Médico D. Rogelio Vigil con la sruz

de 1.ª clase de María Cristina.

Y á los 31 hombres de tropa con otra cruz de plata de Mérito Militar á cada uno pensionada con 7,50 mensuales y vitalicia.

Instruídos los oportunos expedientes, se concedieron luego al Comandante D. Enrique de Las Morenas y al Capitán D. Saturnino Martín Cerezo sendas oruces laureadas de San Fernando.

Hé aquí las correspondientes reales or-

Al Comandante Sr. Las Morenas.

«En vista de lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en acordada de 12 de Febrero próximo pasado, relativa al expediente de juicio contradictorio para cruz de San Fernando, instruído á instancia de doña Carmen Alcalá Buelga, quier solicitó para su difunto esposo el comandante de Infanteria D. Enrique de las Morenas y Fossi, la mencionada cruz por el mérito que contrajo en la defensa que hasta su muerte bizo del destacamento de Baler

- 276 --

prestados por las fuerzas del Ejército, destacada en Baler (Filipinas), y del hero:co comportamiento observado en la defensa de dicho pueblo hasta el 7 de Agosto de 1898, en onyo día faé rechazado el enemigo y puesto en precipitada foga al intentar asaltar y quemar la iglesia», se concedie-

Al Capitán E. R. de Infantería, Sr. Las Morenas el empieo de comandante.

Al Segundo teniente E. R. de Infanteris, D. Juan Alonso, empleo de primero. Al idem de id., D. Saturnino Martin, idem

Al Médico provisional, D. Rogelio Vigil, eruz de 1.ª clase de María Cristina.

A los cabos, el corneta y 28 soldados supervivientes (comprendido el sanitarlo), eraz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y de pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.

En otra Real orden de la misma fecha, publicama er el mismo Diario, y «en consideración á los importantes servicios prestados por las fuerzas destacadas en Baler, y del heroico comportamiento observado en los diferentes hechos de armas, ocurridos en la defensa de dicho pueblo, desde -273 -

CARNE. - La de Australia se terminó á los posos días de haber comenzado el asedio. el 6 de Jalio. Fressa no la comimos sino cuando la caza inesperada de los carabace

Café. - Aprovechando lo que antes del sitio se había dado de baja por inútil, & consecuencia de la humedad, también duró hasta el 24 de Abri!. En su lugar bebíamos luego un cosimiento de hojas de naranjo. VINO.-Disminnyendo la ración reglamentaria duró hasta el 3 de Agosto.

SARDINAS.—Hubo hasta los últimos días, pero tan echadas á perder que los soldados tenian que reunirse por grupos á fin de que ninguno se quedara sin comer por la mala condición de las suyes (se le daban dos latas á cada uno). Aún aprovechando todo lo aprovechable, tuve que tirar mu. chas latas por estar completamente podri-

ACEITE.-La escasa cantidad que tavimos se reservo para la enfermería y se acabo muy pronto.

Azúcar.—Esta la hubo hasta el último

SAL.—Nos faltó desde luego porque ni un sólo grano había en la iglesia cuandonos encerramos en ella.

Dedúzease, pues, á lo que hubieron de